

## **Paridad de género en la Corte Suprema**

Se encuentra en curso el procedimiento constitucional para nombrar a una o un nuevo integrante de la Corte Suprema, y como mujeres comprometidas con la igualdad de género y la democracia paritaria, queremos alertar la importancia de que quien se escoja para integrar el máximo tribunal de la República en esta oportunidad sea una mujer.

La sub-representación de las mujeres en los puestos de toma de decisión en la esfera política en nuestro país no es ninguna novedad. La situación de desigualdad estructural en que nos hallamos las mujeres, se hace evidente al constatar los bajos porcentajes de participación que tenemos en las cúspides de los tres poderes del Estado.

En el caso del Poder Judicial, las cifras de participación femenina en las altas esferas de poder no son la excepción. Actualmente la Corte Suprema se encuentra integrada por 7 ministras y 13 ministros (habiendo 2 cargos vacantes), es decir, un 35% de mujeres y un 65% de hombres.

La paridad de género en el máximo tribunal no sólo es una exigencia ética, sino también democrática. Los órganos que adoptan las decisiones más relevantes para la ciudadanía, deben poder reflejar su carácter sexuado y diverso, para aspirar a la legitimidad democrática.

Asimismo, es necesario que se adopten medidas concretas para erradicar las formas de discriminación directa e indirectas que vivencian las mujeres, y ello incluye promover el ascenso de un mayor número de mujeres a los cargos decisorios. Erradicar la discriminación por razón del género, no sólo es un acto de justicia, sino que es además, una obligación internacional del Estado de Chile, en razón de los tratados internacionales que ha ratificado voluntariamente, entre los que destaca la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (Convención CEDAW).

Apoyamos la campaña “Más mujeres: Paridad en el sistema de justicia” que ha impulsado la Asociación Chilena de Magistradas, y como ellas, reivindicamos que los nombramientos para la Corte Suprema comiencen a ser “uno y una”. El último nombramiento favoreció a un hombre, el ministro Leopoldo Llanos, por lo tanto, ahora le toca el turno a una mujer.

Por ello, instamos al Presidente de la República a proponer el nombre de una mujer para integrar la Corte Suprema, y exhortamos a las y los Senadores, a aprobar la propuesta del Ejecutivo que permita avanzar en la consecución de la paridad de género en la cúspide del Poder Judicial.

Firman:

- Maya Fernández, Diputada
- Carmen Hertz, Diputada
- Natalia Castillo, Diputada
- Gael Yeomans, Diputada
- Marcela Sabat, Diputada
- Ximena Ossandón, Diputada
- Camila Vallejo, Diputada

- Camila Rojas, Diputada
- Maite Orsini, Diputada
- Carolina Marzán, Diputada
- Daniela Cicardini, Diputada
- Erika Olivera, Diputada
- Karol Cariola, Diputada
- Jenny Álvarez, Diputada
- Paulina Núñez, Diputada
- Marisela Santibañez, Diputada
- Isabel Allende, Senadora
- Yasna Provoste, Senadora
- Ximena Rincón, Senadora
- Adriana Muñoz, Senadora
- Carolina Goic, Senadora
- Carmen Gloria Aravena, Senadora
- Catalina Pérez, Presidenta RD
- Luz Poblete, Secretaria General de Evopoli
- Karina Delfino, Vicepresidenta de la Mujer PS
- Claudia Pascual Grau, Encargada nacional de género PC
- Verónica Campino, Fundación Chile Mujeres
- Valentina Saavedra Meléndez, Vicepresidenta de programa de Comunes
- Marcela Sandoval, Vicepresidenta RM Revolución Democrática
- Andrea Condemarin, Vicepresidenta Nacional Partido Progresista de Chile
- Marta Molina Ávila, Secretaria General FREVS
- Alejandra Cortés Vásquez, Vocera de la Comisión de Género PL
- Jaqueline Castillo, Vicepresidenta de la Mujer PR
- Javiera Cabello, Representante Frente Feminista Convergencia Social